



ACTA 180 /2020
29-10-2020

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada virtualmente el 29 de octubre 2020 con la asistencia de los siguientes miembros:

Presentes: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; Rocío Alvarez Olaso, Vocal I; Alejandro Delgado Faith, Vocal II y Yanancy Noguera, Tesorera.

Ausente con justificación: María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente y Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario.

Artículo I: Aprobación Acta

Se aprueba el acta 179 de Junta Directiva.

Artículo II: Informes

Se informa del trabajo que ha realizado el señor Marco Barquero, Auxiliar del Instituto:

• ***“Informe 25 de septiembre- 30 de octubre***

Sobre el proceso de acompañamiento con la pasante Naith Blanco para la formulación del proyecto “Desarrollo de transparencia activa para la atención de la violencia de género en el cantón de San Rafael de Heredia” para ser presentado ante la Embajada de Estados Unidos en conjunto con la Municipalidad de San Rafael se continúa con la utilización de la jornada de viernes para reuniones con ella de 8:30 a 12:00 mediodía para correcciones y observaciones. Actualmente el borrador proyecto se encuentra en un 100% de avance. Sobre la pasante, ya concluyó las 180 horas requeridas.

En conjunto con la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA se coordinó el Webinar “ Acceso a información pública en el marco de la pandemia”. Donde por parte del IPLEX participó Don Alejandro y mi persona. Se contó además con la participación de Susana Soto González, Directora de Proyectos de Abriendo Datos Costa Rica y María Fernanda Avendaño, Directora Ejecutiva de ACCESA. Se desarrolló exitosamente el martes 13 de octubre a las 10 de la mañana. Se contó con 42 personas conectadas dentro de la plataforma zoom, se reporta que el video

ha sido reproducido 1700 veces. Por lo que según la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA se considera la actividad con mayor alcance desarrollada por la unidad académica en lo que van del año.

Se actualizó la base de datos en la cual se desarrolla el seguimiento de medios.

Se redactó la nota tentativa para la reactivación del proyecto “Apoyo a periodistas en situación de riesgo” a la luz de la apertura de fronteras aéreas a partir del pasado 15 de octubre del presente año.

Se recibe la convocatoria del Fondo de Naciones Unidas para la Democracia donde se indica que deben ser proyectos inclinados hacia la atención de los efectos de la pandemia en esquemas democráticos. El presente será diseñado en términos de desarrollar herramientas destinadas a fomentar el pensamiento crítico y la alfabetización digital para una sociedad mejor informada.

Se redactaron los pronunciamientos relacionados al caso de El Faro en el Salvador y la aprobación de la ley especial de ciberdelitos en Nicaragua.

En ese sentido las acciones programadas para noviembre corresponden a lo indicado en nota tentativa para la reactivación del proyecto “Apoyo a periodistas en situación de riesgo” y en la redacción de la propuesta ante el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia que debe entregarse antes del 1 de diciembre, Además de demás acciones relacionadas con tesorería.”

- Durante el mes se han realizado las siguientes publicaciones:
 - ✓ 29 setiembre anuncio Webinar " Estándares internacionales y prácticas en el acceso a información pública durante el Covid-19" que estamos coordinando desde el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión en conjunto con la Cátedra en Derechos Humanos de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional; con el apoyo de Abriendo Datos Costa Rica y la Asociación Centro Ciudadano de Estudios para una Sociedad Abierta ACCESA realizado el 13 de octubre.
 - ✓ 23 de octubre IPLEX CONDENA ACCIONES CONTRA LA PRENSA EN EL SALVADOR”.
 - ✓ 24 de octubre Día Mundial de Información sobre Desarrollo.
 - ✓ 29 de octubre Ley de Ciberdelitos en Nicaragua es contraria a estándares internacionales.

- El Presidente informa que participó en la reunión regional de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa en el lanzamiento del nuevo Manual de Procedimiento (MP ILTL) notificamos el inicio de la edición 2020 del ILTL, empezando por la etapa de planificación.

- El Presidente informa que participó, el 14 de octubre, en una mesa redonda virtual sobre la promoción de la libertad de prensa, por invitación de los funcionarios del departamento de Asuntos Globales de Canadá (Global Affairs Canadá) para dar forma a la agenda de la segunda Conferencia Mundial sobre Libertad de Prensa, coorganizada por Canadá y Botsuana en noviembre de 2020. Esa segunda Conferencia Global sobre Libertad de Prensa se enfocará en los nuevos y emergentes desafíos que enfrenta la libertad de prensa, incluido el uso generalizado de tecnologías digitales habilitadas por inteligencia artificial, particularmente durante la actual pandemia de COVID-19, así como la falta de transparencia, la necesidad del pluralismo y la diversidad en los medios.
- Se conoce aprobación de “la eliminación de los pagos parciales de los meses de setiembre y diciembre del presente año correspondientes al período fiscal 2020 por prever pérdidas estimadas al finalizar el período”. La misma fue solicitada el 26 agosto y se tramitó ante la Dirección General de Tributación y fue comunicada el 26 de octubre.
- Se informa que ya se cancelaron las cuotas, por dos años, de membresía de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información y de IFEX.
- Se acuerda organizar una reunión con Open Society analizar la solicitud de financiamiento para de 100% noticias y Nicaragua Actual, así como explorar otras alternativas.
- Se define 1° de noviembre para reiniciar del programa de apoyo a periodistas centroamericanos y del caribe hispanohablante con Open Society.
- El Vocal II y Presidente de IFEX-ALC comenta sobre el Intercambio Virtual de IFEX-ALC sobre Seguridad de los Periodistas que se realizó hoy, 29 de octubre, en horas de la mañana.
- Se acuerda solicitarle al señor Marco Barquero, Auxiliar del Instituto realizar un sondeo con periodistas de medios sobre los requerimientos de acceso a la información en el Estado, lo coordinará con la Tesorera.
- Se acuerda reactivar la elaboración de artículos de opinión por miembros de la Junta Directiva del IPLEX y tratar de que sean publicados en medios informativos.
- Se retoma analizar la posibilidad de presentar un Amicus en el caso Moya Chacón contra Costa Rica. Se acuerda consultarle Ronald Moya el momento procesal más oportuno.
- Se considera importante conversar con personeros de la Sociedad Interamericana de Prensa SIP sobre la situación de la libertad de prensa en la

región. Se acuerda escribirle al Director Ejecutivo, Ricardo Trotti, para concretar el encuentro.

- La señora Yanancy Noguera, Tesorera recomienda refrescar el sitio web del IPLEX, se le asigna esta tarea al señor Barquero, Auxiliar y ofrece la colaboración de Punto y Aparte.
- El señor Alejandro Delgado, Vocal II coordinará la próxima semana con la Tesorera las orientaciones que permitan integrar parámetros legales y criterios de calidad periodística para contar criterios objetivos a la hora de analizar informaciones y hechos que podrían requerir que el IPLEX se pronuncie de acuerdo con sus fines de creación: libertad de expresión y prensa y acceso a la información pública.
- Se acuerda contratar una cuenta IPLEX como correo oficial, se le solicita al Auxiliar coordinar lo pertinente.

Próxima sesión Junta Directiva viernes 27 noviembre 2020 a las 05:30 p.m.

Raúl Silesky Jiménez
Presidente

Rocío Álvarez Olaso
Vocal 1